

PROGRAMA DE QUÍMICA

Estimados/as estudiantes y apoderados/as:

Junto con saludarles, por medio del presente documento informo el programa que utilizaremos en la asignatura de Química durante el año lectivo 2025. Esto con el fin de dar a conocer la metodología de trabajo de la asignatura y aclarar algunas dudas que pudieran surgir en el transcurso del presente año escolar.

CONTENIDOS: Las unidades centrales a trabajar durante el presente año escolar son

I Unidad: Soluciones químicas

II Unidad: Propiedades coligativas

1. Responsabilidades de los/las estudiantes:

- En caso de ausencia a una evaluación sumativa, se procederá conforme al artículo 11 del reglamento de evaluación institucional. Y en caso de ausencia a una evaluación de proceso, el estudiante deberá asistir un día viernes para poder recuperar el proceso que no se realizó en aula.
- En caso de ausencia a evaluaciones sumativas, formativas y/o de proceso las y los estudiantes deben presentar justificativo médico extendido a Coordinación Académica con copia a los profesores para acceder a la nota máxima y poder recalendarizar una próxima fecha de trabajo y/o evaluación.
- Situaciones no médicas que impidan la asistencia a una evaluación, avisar al correo electrónico institucional aneira@delaflovida.alicante.cl el mismo día de la evaluación.

2. Sistemas de evaluación:

Evaluación de Proceso

- Evaluación semestral de actividades como revisión final con nota sumativa realizada con pauta por la profesora, que incluye puntaje de fichas científicas.
- Evaluación de proceso preparación prueba previo a la aplicación de una prueba que otorga puntaje de la prueba.

Evaluación sumativa

- Las pruebas, trabajos, tareas y actividades serán calificadas según el reglamento de evaluación institucional disponible para su descarga en la página web del establecimiento.

Evaluación especial

- Se aplicará una evaluación final (Exámen) equivalente al 25% a aquellos estudiantes que registren promedio final insuficiente final de la asignatura.

3. Materiales de clase:

- CUADERNO: En cada clase el estudiante se debe presentar **obligatoriamente** con cuaderno de asignatura, lo que a que tiene por objetivo resguardar que todos los contenidos vistos y tratados en clase estén disponibles para su posterior estudio, así como para poner en práctica las habilidades y contenidos revisados en clase.
- GUÍAS DE TRABAJO: Tienen por objetivo profundizar y ejercitar habilidades y contenidos con actividades. Su realización está sujeta a evaluación acumulativa, **deben estar obligatoriamente en el cuaderno de asignatura.**
- GUÍAS DE PREPARACIÓN PRUEBA: Estas equivalen aproximadamente a un 20% de la nota de esta y una vez evaluadas **deben ser pegadas obligatoriamente en el cuaderno.**
- OTROS: Sistema periódico, calculadora, libro o carpeta, que tienen por finalidad ser un complemento, ayuda o facilitador del trabajo que se realiza clase a clase.
- LABORATORIO: En caso de realizar actividades de laboratorio es **obligatorio el uso de delantal blanco,** solicitado en la lista de útiles en diciembre 2024.

Reciba un saludo cordial,

AMADA NEIRA BASAURE

Química

aneira@delaflovida.alicante.cl

Nombre:

Curso:

Firma: